

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001-40-03-057-2020-00277-00 (ejecutivo)

Previo a seguir el trámite correspondiente y para evitar futuras nulidades la parte ejecutante de cumplimiento al artículo 8, inciso 2 del Decreto 806 del presente año señalando frente a la dirección electrónica en donde se surtió la notificación del ejecutado JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ LOW, (enriquelopezlow@gmail.com) de donde obtuvo este dato y allegue prueba sumaria donde se evidencie el mencionado canal es utilizado por el accionado.

NOTÍFIQUESE,

**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

MARLENE ARANDA CASTILLO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6b1abf7050f99161c8d7bb77d5cbd370b917eca4f1994a7a2431f8edd02634d5

Documento generado en 24/09/2020 04:53:25 p.m.